8936484PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, enero 31 de 2026

Señora
NOHELIA ANDREA CASTRO PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 8936484**
Cargo del supervisor Instructor G12
Dependencia Coordinación Etapa Productiva
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes enero del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. **8936484/2026**

Rosemberg Perlaza Parra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19466759 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de la coordinación de etapa productiva, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de enero por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($315.833). B) Diez (10) pagos iguales en los meses de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497). C) un último pago en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 20155849372 de BANCO BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PÁRÁGRAFO SEGUNDO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general

de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.
Plazo: Sera hasta el 12/12/2026, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para atender la formación titulada y/o complementaria, en las competencias técnicas asociadas a la red de conocimiento comercio y ventas al área temática, comercio y ventas, en modalidad presencial, dando cumplimiento a los lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional Integral, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.”.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de planeación para la orientación formativa de los programas de formación asignados por la supervisión, de acuerdo con la fase del proyecto formativo, la planeación pedagógica y las guías de aprendizaje, atendiendo las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
2	Realizar la ejecución de procesos formativos de los programas de formación asignados por	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades

	la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con los requerimientos del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	actividades correspondientes a esta obligación.	correspondientes a esta obligación.
3	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad	Se diseñó plan de asistencia, soporte y acompañamiento a las consultas de los aprendices de las fichas asignadas durante el mes de enero. Sin embargo, hay que precisar que las fichas asignadas hasta dicho mes: **2910866** TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE, **2925988**, **2931230** TECNÓLOGO EN COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS y **3159730** TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL.	Se dio respuesta a las consultas de los aprendices, relacionadas con la entrega de bitácoras, formato 023, juicios de evaluación y cumplimiento de funciones en el trabajo. Estas acciones se cumplieron con aprendices de las fichas: **2910866** TECNÓLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE, **2925988**, **2931230** TECNÓLOGO EN COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS y **3159730** TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL. Sin embargo, estas fichas fueron reasignadas por Coordinación de Etapa Productiva a otros instructores a partir del mes de febrero.
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrar los juicios evaluativos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
5	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades

	colaborar en su integración al programa formativo	no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	correspondientes a esta obligación.
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación de acuerdo con el debido proceso y en los tiempos correspondientes.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
8	Participar en las reuniones del equipo ejecutor de la formación, con el fin de analizar casos de orden académico, disciplinario, deserciones, novedades y otros aspectos, según lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024, para el seguimiento a los aprendices y la aplicación del debido proceso. Asimismo, se realizará la citación a comités de evaluación y seguimiento cuando sea requerido.	Se atendió la convocatoria de la Coordinación de Etapa Productiva para participar en una reunión de inducción y alistamiento el 29 y 30 de enero de 2026, con el fin de recibir instrucciones sobre el proceso a seguir en el presente año.	Se participó en la reunión convocada por la Coordinación de Etapa Productiva el 29 y 30 de enero de 2026, con el fin de recibir instrucciones sobre el proceso a seguir en el presente año, actualización de las acciones de acompañamiento y verificación de aplicación de los formatos a entregar a los aprendices. De igual forma, se recibió explicación sobre el procedimiento a seguir con las empresas y la situación de los aprendices menores de edad.
9	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades

	imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector, cuando sea requerido.	correspondientes a esta obligación.	correspondientes a esta obligación.
10	Documentar las actividades derivadas del registro calificado de los programas de formación y participar de los procesos de autoevaluación en los tiempos establecidos por el centro de formación, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional, para la actualización de planes y programas de formación, en sintonía con las necesidades del entorno y su especialidad, cuando sea requerido.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
11	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado según la su versión vigente, cuando sea requerido.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
12	Participar cuando sea necesario en proyectos	Para el periodo objeto de este pago, la	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no

	del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA, siguiendo las directrices académicas de la institución.	necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
13	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
14	Apoyar la promoción de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral y participar en eventos y actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
15	Presentar los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el Centro de Formación y por el SENA.	Se programó la entrega de informes y soportes relacionados con la ejecución del presente contrato.	Se hizo entrega de los formatos relacionados con el informe mensual de actividades, soporte de evidencias, planilla pago de aportes, planilla cuenta de cobro mensual.
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se recibió la convocatoria de la Coordinación de Etapa Productiva para participar el 29 y 30 de enero de 2026 en una reunión, con el fin de recibir instrucciones sobre el proceso a seguir en el presente año.	Se participó en una reunión convocada por la Coordinación de Etapa Productiva el 29 y 30 de enero de 2026, con el fin de recibir instrucciones sobre el proceso a seguir en el presente año, actualización de las acciones de acompañamiento y verificación de aplicación de los formatos a entregar a los aprendices.
17	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los	Para el periodo objeto de este pago, la	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no

	procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional cuando sea requerido.	necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
18	Velar por el buen uso y permanencia de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
19	Participar y garantizar la participación de aprendices en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
20	Aplicar procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se planeó y programó la entrega del informe de actividades del presente y la cuenta de cobro del presente mes bajo los lineamientos establecidos por el Sena.	Se atendió el requerimiento de la supervisión de contratación presentando el informe de actividades solicitado y la cuenta de cobro correspondiente al presente mes de 2026.
21	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	No fue requerido el cumplimiento de esta obligación este mes.	No fue requerido el cumplimiento de esta obligación este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9227346** de la planilla, expedido por mi planilla correspondiente al mes de Diciembre del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,



Firma

Nombres y apellidos: Rosemberg Perlaza Parra

Contratista

C.C. No. 19466759

Recibí a satisfacción:

Firma

Nohelia Andrea Castro Pineda

Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR. 8936484 de 2026**

Instructor G12

INFORME – ENERO 30 de 2026		
NOMBRE DEL REPORTE DEL MES: Informe relación de las actividades laborales ejecutadas durante el presente mes de 2026.		
CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ ENERO 30 DE 2026	**HORA INICIO:** 2.30 P.M	**HORA FIN:** 4.30 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la información – Coordinación de Virtualización	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Informe de actividades ejecución del contrato para el mes de enero de 2026.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y hacer el reporte de la ejecución de actividades en la ejecución del contrato de 2026.		
DESARROLLO DEL REPORTE		

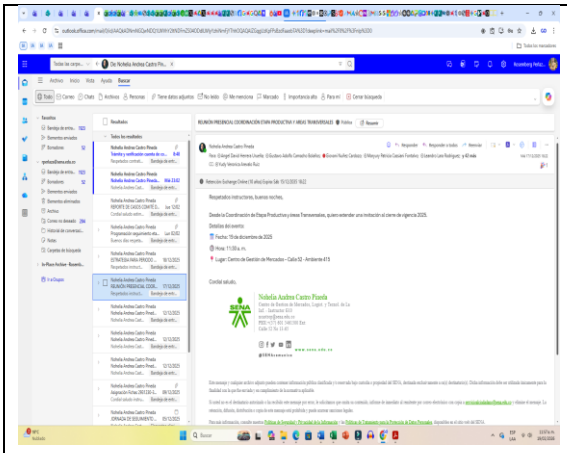
Las actividades realizadas durante el presente mes se relacionan con la participación en las convocatorias de inducción y alistamiento realizadas por la coordinación de Etapa Productiva los días 29 y 30 de enero de 2026.

CHARLAS INDUCCIÓN ETAPA PRODUCTIVA 2026

Se participó en dos reuniones convocada por la Coordinación de Etapa Productiva el 29 y 30 de enero de 2026, con el fin de recibir instrucciones sobre el proceso a seguir en el presente año, actualización de las acciones de acompañamiento y verificación de aplicación de los formatos a entregar a los aprendices.

De igual forma, se recibió explicación sobre el procedimiento a seguir con las empresas y la situación de los aprendices menores de edad.











REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE ~~Junio~~ Enero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jairo Jhoseu Beltrán	1026 356464		X			jjbeltran@sena.edu.co	3155416265	X	Jairo Jhoseu Beltrán V.
2	Wanda Jiménez	52850282		X			jmihane@gmail.com	3102930879		
3	Graciela Patiño	39 674 445		V			gpatino@sena.edu.co	3002129084	X	
4	Luisa F Reyes R	1193546985		X			lfreyesramirez@gmail.com	3193544985		Luisa F Reyes R
5	Carolina Beltrán	1247304273		X			cbeltran@sena.edu.co	3247304273		
6	Juan Bercugo	1053322749		X			Juberdugo@sena.edu.co	3107337088	X	
7	Dagoberto Berdugo	1053322745		X			dberdugo@sena.edu.co	3115151421	X	
8	Monica Buitrago	1053336305		X			mabuitragop@sena.edu.co	3102699726		
9	Rosembergs Pacheco	19466753		X			rapepa@sena.edu.co	3015931386	X	
10	Gina Gomez	88251157		✓			g.gomez@sena.edu.co	3123358787	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02


SENA